



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

 Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Verónica FAU
20420248643 hard
Móvil: Firma Digital
Fecha: 17/10/2019
18:10:14 -0500

Oficio N° 0227-2019-PD-OSITRAN

Lima, 17 de octubre de 2019

Señor
NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Jirón Camilo Carrillo N° 114,
Jesús María.-

Asunto: Remisión del Informe Final de Rendición de Cuentas Periodo 2019.

Referencia: Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG que aprueba la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la referencia, en el marco de la renuncia del ex Premier Sr. Salvador Del Solar Labarthe, a fin de hacer de su conocimiento que el día de hoy 17 de octubre del presente, la suscrita remitió vía el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, el Informe Final de Rendición de Cuentas – periodo 2019, como titular del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.

Se adjunta al presente, constancia respectiva e informe impreso de dicho aplicativo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

Adjunto: Informe de Rendición de Cuentas - Periodo Final

NT: 2019083935

Esta es una copia auténtica imprimible de un Documento electrónico archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades>

NT: 2019083935

Clave: meOunhJ



18/10/2019 - 10:57:08 L331 - TRACO

Clave: 19J7I8 Folios: 14

Usuario: U62155

Exp. N°: 0820190050091



Nota: La recepción no da conformidad. Firmado por:
Juan Carlos FIR 08271955 hard
Fecha: 17/10/2019 16:47:59 -0500

Teléfono: +511 330-3000 Anexo:

Calle Los Héroes 682, Prisco, B.

Surco - Lima

Central Telefónica: (01) 500-9330

Firma www.ositran.gob.pe

De: Sistema de Rendición de Cuentas <RRCC@contraloria.gob.pe>
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2019 04:49 p.m.
Para: Verónica Zambrano Copello
Asunto: Notificación de presentación de Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República

Aplicativo Informático Rendición de cuentas

Sr(a). ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO

Se le informa que su Informe de Rendición de Cuentas fue presentado a la Contraloría General de la República a través del aplicativo informático Rendición de Cuentas.

Lima, 17 de octubre de 2019

**Subgerencia de Fiscalización Patrimonial
Contraloría General de la República del Perú**

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad



Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	06660455
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ZAMBRANO COPELLO ROSA VERONICA
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	12/03/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	30/09/2019
Fecha de presentación:	

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	LA ROSA ROSADO VICTOR HUGO	DNI	07546366	16/07/2018	1, 2, 3, 4 y 5
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	PEÑALOZA VARGAS JOSE TITO	DNI	09765509	13/07/2017	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL PEI 2019 - 2022 SE ELABORÓ DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE CEPLAN</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° D000148-2019-CEPLAN-DNCPPEI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>06/05/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CON FECHA 06/05/2019 SE REALIZO LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PEI 2019 - 2022 EN LA PRIORIZACION DE RUTA ESTRATÉGICA, AEL - ALINEAMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO - (PGG) DISPUESTO POR CEPLAN, CON FECHA 31/07/2018 MEDIANTE INFORME TECNICO NRO 0057-2018-CEPLAN/DNCP-PEI REMITE LA VALIDACION DEL PEI 2019 - 2022 EN SU PRIMERA VERSION</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0027-2019-CD-OSITRAN</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>07/06/2019</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2019 - 2022</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>VÍA CORREO ELECTRONICO</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>17/06/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL 17/06/2019 SE REMITIO VIA CORREO ELECTRONICO EL PEI 2019 - 2022 MODIFICADO A LOS ESPECIALISTAS DE CEPLAN SR. AMARO RIVADENEIRA Y SANDY SILVA, DE ACUERDO A LA METODOLOGIA DEL CEPLAN. ASIMISMO CON FECHA 07/09/2018 SE REMITE A CEPLAN AL SR. AMARO RIVADENEIRA LA RESOLUCIÓN DE APROBACION NRO 023-2018-CD-OSITRAN DEL PEI 2019 - 2022 APROBADO EL 29/08/2018 EN SU PRIMERA VERSION.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0045-2018-CD-OSITRAN</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>19/12/2018</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>POI 2019 APROBADO EN ALINEAMIENTO AL PEI 2019 - 2022</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
PEI: Plan Estratégico Institucional
POI: Plan Operativo Institucional
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios					
1	OEI 01 FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACION A SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	0.08	PRESIDENCIA, OFICINA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA		OBJETIVO BÁSICO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL, CUYA FINALIDAD ES FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LAS COMPETENCIAS Y LAS FUNCIONES QUE REALIZA EL OSITRAN, DANDO A CONOCER LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, PROFESIONALISMO Y EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN ARAS DE LA MAYOR SATISFACCIÓN Y NIVELES DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA LOS USUARIOS. ENTIENDASE QUE EL POSICIONAMIENTO ESTÁ COMPUESTO POR LA RECORDACIÓN ESPONTÁNEA Y LA COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN.					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	% DE POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN	Porcentaje	6.50	2016	31.50	16.50	16.50	1	EL PEI 2019 - 2022 LA MEDICIÓN ES ANUAL Y LA PRIORIDAD DE ESTE OEI ES 6 DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE CEPLAN. EL 6.5% CORRESPONDE AL DATO DEL AÑO 2016.	LOS VALORES SON PROYECCIONES Y SE MEDIRAN EL PRÓXIMO AÑO DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL PEI - ESTIPULADO POR CEPLAN. DICHO INDICADOR SE MIDE A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios					
2	OEI 02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	0.13	GERENCIA GENERAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA		BUSCA QUE A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES ESTRATÉGICAS LA ENTIDAD ACCEDA A UN MEJOR NIVEL DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. EN ESTE OBJETIVO SE CONSIDERAN LOS GRANDES PROYECTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES TRANSVERSALES A LAS GERENCIAS DE LÍNEA. EN ESTE OBJETIVO TAMBIÉN SE CONSIDERA EL FLUJO DE INFORMACIÓN Y DECISIONES ENTRE LAS MENCIONADAS GERENCIAS DE LÍNEA Y LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE REALIZAN LOS ORGANOS DE APOYO. SI BIEN ES CIERTO, LAS GERENCIAS DE LÍNEA SE ENCARGARÁN DE LA EFICIENCIA EN EL DÍA A DÍA, ESTE OBJETIVO AYUDARÁ A PERFILAR LAS CAPACIDADES Y RECURSOS HACIA EL FUTURO.					

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Índice	29.60	2017	93	48.20	64.20	1	EL PEI 2019 - 2022 LA MEDICIÓN ES ANUAL Y LA PRIORIDAD DE ESTE OEI ES 4 DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE CEPLAN. EL 29.6% CORRESPONDE AL AÑO 2017	AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN, ACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENCAMINADOS A PRODUCIR RESULTADOS DE CAMBIO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	OEI 03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	0.19	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL OSITRAN. LA FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA DE LAS ITUPS CONCENTRA EL MAYOR ESFUERZO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS TENIENDO ESPECIAL RELEVANCIA EL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, PORTUARIA VIAL, FERREA Y EL METRO DE LIMA, Y MÁS RECIENTEMENTE, HIDROVIAS. POTENCIAR DICHA FUNCIÓN. SE HA CONSIDERADO UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE OPTIMIZACIÓN, LA CUAL SERÁ MONITOREADA A TRAVÉS DE UN ÍNDICE DE EFICIENCIA QUE CONJUGA FACTORES ORGANIZACIONALES, PROCEDIMENTALES, TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	Índice	74	2017	99	88	73	1	LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO SON, PRINCIPALMENTE, EXÓGENOS A OSITRAN, TALES COMO DEMORAS EN LA ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS, RETRASO EN EL INICIO DE LA ETAPA DE OPERACIONES DE LAS CONCESIONES Y SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES, LO QUE HACE QUE SE GENEREN RETRASOS EN EL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO REPROGRAMACIONES QUE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS Y POR ENDE EL DESEMPEÑO GLOBAL DEL OE1 EL PEI 2019 - 2022 LA MEDICIÓN ES ANUAL Y LA PRIORIDAD DE ESTE OE1 ES 3 DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE CEPPLAN EL 74% CORRESPONDE AL AÑO 2017	LA GSF, EN FUNCIÓN DE LOS PROBLEMAS EXÓGENOS PRESENTADOS POR LAS CONCESIONARIAS, REPROGRAMA ALGUNAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	OE1 04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	0.12	GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	RELACIONADO CON UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL OSITRAN, ESTO ES, REALIZAR LA FIJACIÓN, REVISIÓN O DESREGULACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LA ITUP, ASÍ COMO DESARROLLAR INVESTIGACIONES Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGULATORIO. ESTE OBJETIVO TIENE COMO PRINCIPALES PRODUCTOS LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TARIFARIAS, INFORMES DE OPINIÓN RESPECTO A LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, INFORMES DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS, DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y METODOLÓGICOS EN MATERIA DE REGULACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUPS

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN REGULADORA	Índice	90	2017	100	90	90	1		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
5	OEI 05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	0.23	GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO, SECRETARIA TECNICA DE LOS TRIBUNALES	TIENE COMO FINALIDAD PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS RELACIONES DEL OSITRAN CON SUS USUARIOS, PARA INCLUIR ACCIONES DE GESTION DE CALIDAD EN ATENCION A LOS USUARIOS INTERMEDIOS Y FINALES; CABE MENCIONAR QUE LA GESTION PUBLICA MODERNA TIENE COMO EJE CENTRAL MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE LA MEJORA EN EL DISEÑO DE LOS PROPIOS BIENES O SERVICIOS, ASI COMO UNA DISTRIBUCION OPORTUNA, UN COSTO ADECUADO Y UN EFECTO POSITIVO EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ÍNDICE DEL GRADO DE PROTECCIÓN DEL USUARIO	Índice	48	2017	70	61	68	1	LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO SON, PRINCIPALMENTE REFERIDOS A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL OSITRAN, QUE NO PERMITEN LLEVAR ADELANTE, DE MANERA PROGRAMADA, ACCIONES DE PROTECCION AL USUARIO CON MAYOR IMPACTO. EL VALOR ALCANZADO AL INICIO DEL PERIODO CORRESPONDE AL AÑO 2017	LA GERENCIA DE ATENCION AL USUARIO HA VENIDO GESTIONANDO ANTE LA GPP REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN LLEVAR A CABO UN MAYOR NUMERO DE ACCIONES DE PROTECCION A LOS UAUROS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
6	OEI 06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES DEL OSITRAN	0.2	TODOS LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DE LINEA Y DE CONTROL	ORIENTADO A BRINDAR EL SOPORTE NECESARIO PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y AJUSTAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES PARA UN MAYOR NIVEL DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. AL RESPECTO, SE HAN INDIVIDUALIZADO LOS DIFERENTES PRODUCTOS RELACIONADOS CON ESTE OBJETIVO QUE SON GENERADOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PARA PODER EVALUARLOS EN FORMA INDEPENDIENTE, LO CUAL PERMITIRÁ PROPONER OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE MEJORA QUE SEAN NECESARIAS

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	INDICE DE GESTION DE RECURSOS ORGANIZACIONALES	Índice	69	2017	95	81	73	1	<p>LA AEI 06.07 "CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA" NO TENDRA NIVEL DE EJECUCION EN EL 2019, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE EL OSITRAN NO CUENTA CON EL PROYECTO DE PREINVERSION PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA SEDE DE OSITRAN CON VIABILIDAD O EXPEDIENTE TECNICO APROBADO PARA SU EJECUCION, ASI COMO DE LA APROBACION DE LAS INVERSIONES. LOS MISMOS QUE SE ENMARCAN EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES EN LA AEI 06.01 "GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN EL OSITRAN" NO PODRAN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA VIRTUAL DE CAPACITACION Y ENCUENTRO DE INTEGRACION DE LOS SUPERVISORES IN SITU.</p>	<p>LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EN CALIDAD DE UNIDAD FORMULADORA DEL OSITRAN SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ACTUALIZACION O LA REFORMULACION DEL PROYECTO DE PREINVERSION EL CUAL CORRESPONDE A LA SEDE DE OSITRAN, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES. EN BASE AL RESULTADO DE DICHA GESTION, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION REPORTARA LA EJECUCION DE LA AEI 06.07 RESPECTO A LA AEI 06.01. LAS ACTIVIDADES NO EJECUTADAS SE VAN A CONSIDERAR EN EL AÑO 2020, EN BASE A LA NORMATIVA DE SERVIR.</p>

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
7	OEI 07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	0.05	GERENCIA GENERAL	<p>ORIENTADO A MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL OSITRAN, ASI COMO SU ADECUADA RESPUESTA EN CASO DE DESASTRES. TAMBIÉN COMPRENDE LA CONTINUA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES. CABE MENCIONAR QUE EL CEPLAN ESTA DANDOLE, CADA VEZ MAS IMPORTANCIA A ESTE OBJETIVO, A FIN DE MANTENER LA SOSTENIBILIDAD DE LA GESTION PUBLICA Y EVITAR LOS RETROCESOS QUE LOS FENOMENOS NATURALES ADVERSOS PODRIAN OCASIONAR EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</p>

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD	Unidad	1	2017	2	2	2	1		

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

EN EL CASO DE LAS PRIORIDADES, EL APLICATIVO NO DE LA CGR NO PERMITE EL RGISTRO BAJO LA METODOLOGIA DE CEPLAN, PUES LAS PRIORIDADES APROBADAS EN EL PEI 2019 - 2022, SON: OEI 01 (PRIORIDAD 6), OEI 02 (PRIORIDAD 4), OEI 03 (PRIORIDAD 3), OEI 04 (PRIORIDAD 5), OEI 05 (PRIORIDAD 1), OEI 06 (PRIORIDAD 2) Y OEI 07 (PRIORIDAD 7), PARA TAL EFECTO SE HA POYECTADO PESOS.

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	139	138	3503192.47	14212732.13
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	160	170	2658664.21	10159511.36
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	1	1	61040	317310
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	7	6	39000	124380

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO: PROYECTO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO ¿ OSITRAN EN EL PERÚ¿, CON CÓDIGO ÚNICO 2171371 (CÓDIGO SNIP 151333), NO SE ENCUENTRA VIABLE, DEBIDO A QUE SE ESTÁ EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN